



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023  
VIGENCIA 2022**

A los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2023, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023 vigencia 2022; en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ubicado en la Avenida de El Libertador No.32-201 del D.T.C.H de Santa Marta.

La Audiencia fue desarrollada de manera presencial con transmisión Vía Streaming a través del canal de Youtube de la Corporación y retransmisión en la página de Facebook de la entidad.

La Audiencia Pública inicia a las 2:45 p.m. con la participación de los siguientes:

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

ANA SILVIA ARRIETA, Representante de las ONG  
ATI GÚNDIWA VILLAFÁÑA, Representante de los Pueblos indígenas

**DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ

**MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN**

ALFREDO MARTINEZ GUTIÉRREZ, Subdirector de Gestión Ambiental, Jefe de la Oficina de Planeación (E)  
PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General y Subdirector de Educación Ambiental (E)  
ANGELICA RODRÍGUEZ ORTIZ, Subdirectora Técnica  
LILIANA HIDALGO GARCÍA, Jefe De Oficina de Control Interno  
JORGE HANI CUSSE, Jefe Laboratorio Ambiental  
SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, Jefe de la Oficina Jurídica  
ANGELINA GARCIA AYCARDI, Jefe Oficina Comunicaciones

**OBJETIVO:**

Presentar el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023, en su vigencia 2022, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, con el fin de promover la participación de la sociedad civil y generar un espacio de interlocución entre los servidores públicos de CORPAMAG y la ciudadanía.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de Angelina García, Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación.



2. Entonación del Himno a la República de Colombia y el Himno al Departamento del Magdalena.
3. Metodología de Intervención.
4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez.
5. Presentación de vídeo institucional sobre el avance del Plan de Acción 2020-2023, vigencia 2022.
6. Presentación del Informe de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023 en su Vigencia 2022, por parte de los subdirectores y jefes de oficina de la Corporación.
7. Intervención de los ciudadanos Inscritos.

#### **DESARROLLO:**

1. **Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones.**

La funcionaria Angelina García Aycardi, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, da la bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción Institucional 2020- 2023 “*Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible*” Vigencia 2022, señalando la intención de la Audiencia, saluda y agradece la asistencia a todos los ciudadanos conectados a través de la plataforma YouTube @corpamag y por Facebook; así como a los miembros de la Fuerza Pública, Representantes de Entidades y organizaciones, periodistas, funcionarios y comunidad en general que se encuentran de manera presencial. Menciona que Corpamag es garante de la Ley Estatutaria de Protección de Datos 1581 del 2012, en cuanto a todas las intervenciones que se realicen en este evento.

2. **Entonación del Himno Nacional de la República de Colombia y del Departamento del Magdalena.**
3. **Metodología de Intervención.**

La funcionaria Angelina García, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, informa a los asistentes, la manera como se van a desarrollar las intervenciones, teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015, explicando que estas serán realizadas por las personas que se inscribieron previamente hasta el 20 de abril del presente año y que se encuentran presentes en el Auditorio de la Entidad. Las respuestas solo se darán con referente a los avances del Plan de Acción Institucional, en su vigencia 2022.

De igual manera se extiende la invitación para que las personas que se encuentran conectadas a la audiencia, pueden formular preguntas por el chat de la página web o en el canal de YouTube. Las respuestas serán enviadas dentro de los próximos quince (15) días a la realización de esta audiencia, a los datos de contactos suministrados al igual que serán publicadas en la página web [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co), sección Participa. También informa que fuera del auditorio se encuentra una mesa donde pueden exponer sus quejas, reclamos e inquietudes para posteriormente ser tramitadas por la Corporación.



**4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez da un saludo de bienvenida a todos los participantes presenciales como virtuales a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, manifestando la complacencia de hacer público los avances significativos y logros en la protección y recuperación del medio ambiente, conforme al Plan de Acción Institucional *"Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible"* 2020-2023.

Inicialmente el Director hace referencia al desastre ambiental en la población de mangles que se produjo a causa de la construcción de la vía Ciénaga-Barranquilla y las paralelas al río Magdalena, en la Ciénaga Grande de Santa Marta (estas obras cercenaron el ingreso de agua dulce del Río Magdalena y el agua salada del Mar Caribe), lo que produjo el deterioro de fauna silvestre y del recurso pesquero con lo que subsisten las familias que habitan en este territorio; debido a que este cuerpo hídrico pasó de tener 52.000 hectáreas de Mangle a solo 17.000 hectáreas.

Adicionalmente, se manifiesta el resultado de las acciones adelantadas por la Corporación, en los últimos seis años se han recuperado cerca de 7.000 hectáreas de mangles, equivalente a 25 millones de árboles. Se resalta que durante la vigencia 2022 se realizaron inversiones por cerca de ochenta y cuatro mil millones \$ 84.000.000.000, con el apoyo de la Gobernación del Magdalena, les facilitó los recursos a la Entidad provenientes de los Fondos de Compensación Regional y Fondos del Desarrollo Regional del Sistema Nacional de Regalías a través del OCAD Caribe; con los cuales se hicieron inversiones en caños como: Condazo, Renegado, Martinica, con lo que se busca captar del río Magdalena cerca de 80 mts<sup>3</sup> por segundo y así mejorar la calidad del agua, ayudar a la conservación del mangle para captura de carbón, además de fortalecer el recurso pesquero para contribuir con el sustento de las familias cuya fuente de ingreso es esta actividad económica.

También se destacan los recursos gestionados ante el Instituto Nacional de Vías para la intervención de los caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, además de los gestionados ante la Agencia Nacional de Desarrollo Rural para la intervención del caño Los Micos con el mismo propósito de mejorar las condiciones de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

De manera especial, el Director Díaz Granados Martínez, hace especial referencia en las acciones destinadas al Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en atención a que se logró gestionar recursos por un valor de cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$54.000.000.000) destinados a la realización de las obras para la recuperación del río Manzanares y la quebrada Japón resultado de un acuerdo entre la Alcaldía Distrital y la Corporación.

Este proyecto colectivo se estructuró como un esfuerzo entre las partes para recuperar este cuerpo de agua que impacta negativamente a la ciudad por la alta carga de agua residuales que llegan a la Bahía de Santa Marta en la época de lluvias. En su primera fase planteó recuperar el cauce del río y la ronda hídrica construyendo un parque lineal ambiental luego de la reubicación de las familias que habitan en este espacio. Los objetivos que espera alcanzar



Corpamag con la ejecución de este proyecto es a. La descontaminación del Río Manzanares y la Bahía de Santa Marta. b) Mitigar los riesgos de inundación de los barrios que se encuentran aledaños o cercanos a este cuerpo de agua.

Por otra parte, se resalta la importancia de ejecución de las obras para la recuperación de la Quebrada Japón, a través de este proyecto se busca la canalización de estas aguas para que estas transiten hacia el Río Manzanares y posteriormente al Mar Caribe, y así evitar la inundación de cerca de 21 barrios del sur de la ciudad y no se vean perjudicados con la temporada de lluvias.

En cuanto a la recuperación de la Sierra Nevada de Santa Marta, manifiesta que durante la vigencia 2022 se gestionaron cerca de diez mil millones de pesos (\$ 10.000.000.000) con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Fondo Nacional Ambiental, además de otros proyectos desarrollados con las comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes.

También expone que gracias al apoyo del Centro de Valoración y Rehabilitación de Fauna-CAVF y Centro de atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina-CAVR Marino, se rehabilitaron y liberaron distintas especies silvestres y marinas, especialmente tortugas marinas que se encuentran en vías de extinción, además de la Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas e invasoras en el departamento del Magdalena.

Por último, el Director de la Corporación, también destacó los avances que se han logrado con el emplazamiento y puesta en marcha de viveros bioclimáticos, con el que se espera una producción de más de 300.000 árboles en los próximos diez años, además de la siembra de 45.00 corales en el sector de Inca Inca con el apoyo del Acuario del Rodadero, Conservación Internacional, Fundación Centro de Investigaciones Marinas de Caribe, pescadores y estudiantes de la Universidad del Magdalena y Jorge Tadeo Lozano.

Seguidamente el Director Carlos Francisco Díaz Granados, da paso a las diferentes intervenciones por parte de los líderes responsables de los Programas y Proyectos, que se implementan en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023, en su vigencia 2022.

- 5. Presentación de video sobre la gestión adelantada por la Corporación en la Vigencia 2022.**
- 6. Presentación de los Informes de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023 Vigencia 2022, por los subdirectores y jefes de Oficina de la Corporación.**

### **7.1 Gestión Financiera**

El doctor Paul Laguna Panetta, Secretario General, inicia su intervención explicando que en el año 2022, el presupuesto tuvo un incremento porcentual del 18%, toda vez que se pasó de un presupuesto inicial de ciento un mil seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos (\$101.684.289.929) a ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones trescientos tres mil cuatrocientos seis pesos (\$ 133.414.303.406) producto de modificaciones presupuestales realizadas en la vigencia 2022.



Las cuales se detallan a continuación:

**Modificaciones \$ 31.530.013.477**

**Ingresos: \$ 23.721.098.117 discriminado así:**

- Ingresos Corrientes: \$ 22.382.409.014 a) Ingresos tributarios: \$ 9.652.369.208, recursos provenientes de la sobretasa ambiental con cargo al avalúo catastral de los inmuebles de la jurisdicción b) Ingresos no tributarios \$ 12.730.039.806, adiciones de la tasa por uso de agua y saldos no ejecutados con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Desarrollo Rural.
- Recursos de Capital: \$ 80.061.693

**Aportes de la Nación: \$ 9.067.542.770**, aportes de la Nación del Fondo Nacional Ambiental para la Ejecución del proyecto Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena.

Adicionalmente, expuso que la Entidad tuvo una ejecución presupuestal del 91% a diciembre de 2022, al tener que de los \$ 133.414.303.406 de los recursos propios se comprometió la suma de \$ 114.643.355.198; y de los recursos de regalías de los \$ 79.057.608.517 se comprometió la suma de \$ 78.932.170.681.

Lo anterior arroja como resultado un presupuesto total de \$ 212.471.911.923, con una ejecución del mismo por un total de \$ 193.575.525.879.

## **7.2. Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental:**

El Jefe de la Oficina de Planeación (E), Alfredo Martínez Gutiérrez, inició su intervención explicando la función de la dependencia al interior de la Entidad y los programas, proyectos y actividades, que se lideran:

Señala en cuanto al proyecto de Planificación y Manejo del Recurso Hídrico lo siguiente:

- Finalización del proyecto con el cual se implementaron acciones encaminadas a la priorización de los cuerpos de agua en los que se deben adelantar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH en el departamento del Magdalena, logrando identificar 22 cuerpos hídricos a través de la metodología establecida por este plan, en la cual el Río Manzanares ocupa el primer lugar de prioridad para la gestión que debe hacer la Entidad, cabe resaltar que estos ejercicios se realizaron con la participación de la ciudadanía.
- Informó que en el marco de la ejecución de los cuatro (4) Pomcas adoptados por la entidad, en el 2022 se implementaron acciones en cada uno de los planes operativos de estos, como en el análisis de imágenes satelitales para determinar la cobertura boscosa y vegetal, se identificaron las diferentes comunidades biológicas presentes en la zona y un análisis ecosistémico y de adaptación de medidas de restauración ecológica.
- Adicionalmente se expone el resultado de la ejecución de las actividades para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Complejo de Humedales de



la Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01 y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato SZH 2907.

- Expone las actividades realizadas en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Río Magdalena - Complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar Ciénaga Grande.
- Manifestó que en el marco del sistema de Áreas Protegidas se brindó asesoría, apoyo y acompañamiento al municipio de Algarrobo para la declaración de un Área de Conservación Municipal – ACM, como resultado fue aprobado el proyecto de acuerdo conservación humedal Chimila ante el Concejo Municipal, el día de hoy el humedal Chimila está declarado como primera Área de Conservación Municipal de Algarrobo. Además Corpamag inició un proceso similar en el municipio Santa Bárbara de Pinto, para la declaración de la ciénaga de San Pedro como área de conservación, en atención a la solicitud de la Alcaldía.
- Referente a los planes de ordenamiento forestal, informa que la Corporación ha trabajado de forma sectorizada en el departamento, comprendiendo cartografía de Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta, Municipios El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio Nuevo y Pivijay; y en la zona centro en los municipios Pedraza Algarrobo, Ariguani, Chibolo, Plato, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación.
- En el marco de la implementación de proyectos productivos sostenibles, se tiene el desarrollo de un sistema silvopastoril y un vivero agroforestal en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena, en la vigencia 2022.

Por último, señala que en el marco de la ejecución del Programa Regional de Negocios verdes se obtuvieron los siguientes, resultados:

- ✓ 132 negocios verificados y atendidos desde la ventanilla de negocios verdes.
  - ✓ 78 negocios verdes generando impactos positivos ambientales y fortalecidos desde la ventanilla de NV.
  - ✓ Negocios verdes ubicados en 16 municipios del departamento del Magdalena, de los cuales 53 negocios ubicados en municipios PDET .
  - ✓ 5.464 hectáreas conservadas por los negocios verdes a través de la realización de buenas prácticas ambientales
  - ✓ 519 empleos generados por los negocios verificados
  - ✓ 1 negocios verde con la gestión completa de atención a solicitud del uso de la marca de negocios verdes asociado a la marca país.
  - ✓ 276 personas capacitadas y sensibilizadas de la ruta del emprendimiento verde.
- Se dio a conocer a diferentes municipios el proyecto de implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales, dando a conocer la resolución adoptada por la Corporación, en la cual se definen las diferentes medidas y acciones para mitigar y afrontar los efectos de la temporada seca, así mismo se realizaron alianzas estratégicas con los cuerpos de bomberos de Nueva Granada y Plato, entregándose kits y herramientas a vigías forestales, y se puso en conocimiento a la comunidad los estudios de áreas susceptibles a este tipo de fenómenos.



### **7.3. Sostenibilidad Ambiental y Prevención Del Riesgo**

La funcionarios Angélica Rodríguez, Subdirectora Técnica de la Corporación, inicia su intervención explicando, los avances en el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, con la implementación de obras que llevan agua dulce a este Sistema Estuarino.

- En la vigencia 2022 se realizaron avances en el mantenimiento y recuperación de cuerpos agua, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, en los caños Clarín Nuevo, Martinica, Hondo, los Tributarios, Burro y Salado; en el sector suroriental con la intervención del caño Los Micos; generando condiciones ambientales para la conservación, recuperación y fortalecimiento de los ecosistemas presentes en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- También se intervino los caños Clarín Nuevo y Márquez con el mantenimiento hidráulico y la eliminación de sedimentos y capa vegetal que obstaculizaba el cauce principal. Adicionalmente para impactar el tramo suroriental de la Ciénaga Grande se ejecutan obras en el caño los Micos, donde se realiza una intervención mayor a la proyectada con un total de 4.3 km sobre los 3 km establecidos en su inicio; con el fin de conducir aguas desde la cuenca baja y media de los afluentes del Rio Sevilla y Tucurinca.
- Se destacó las obras realizadas en el Caño Clarín Nuevo, las cuales para esta vigencia comprende 4.2 km desde su desembocadura, cuya importancia radica en que es el único que conecta directamente al río Magdalena con el espejo principal de la Ciénaga Grande de Santa Marta, por lo que requiere un mantenimiento permanente.
- Continuó exponiendo que durante la vigencia 2022, se intervinieron 10 km del cauce principal del Caño Hondo, para mantener la interconexión del Rio Magdalena con la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Expuso que uno de los resultados importantes en la vigencia 2022 se tienen las 39.899 hectáreas de bosque de mangle recuperado, entre el 2017 y 2018 se presentó una recuperación de cobertura de manglar de 3.345 ha, especialmente en la zona norte y centro, correspondientes a las ciénagas La Luna, Mendegua y complejo de Pajarales. En cuanto a la calidad de agua, se identifica tendencia a la recuperación de la producción pesquera a partir del 2017 que se mantiene hasta la fecha y por encima del promedio de los últimos años.
- La subdirectora muestra imágenes de cómo se encontraba antes la Ciénaga Grande de Santa Marta y como se ve actualmente gracias a los trabajos realizados por Corpamag. De igual manera resalta el trabajo que se ha realizado de la mano con las comunidades, las cuales son las que reciben las obras. Se ha trabajado con adultos y niños con los que se ha conformado los Guardianes de los cuerpos de agua, acercando a la comunidad a los caños y viceversa.
- Además informa que se viene realizando un monitoreo permanente de la fauna silvestre en las zonas intervenidas, mediante la instalación de cámaras trampa y de salidas de campo, lo cual nos ha podido mostrar el retorno de especies que tenían más de diez (10) años que no se veían en estos sectores.



- Así mismo con el apoyo del INVEMAR, también se realizaron monitoreos que permitieron conocer los diferentes factores que determinan las condiciones ambientales estructurales y funcionales de la Ciénaga Grande de Santa Marta, como monitoreos relacionados con las condiciones hidroclimáticas e hidrosedimentológicas el cual ayuda a conocer la cantidad de agua que entra y sale de la ciénaga.
- Por último, la subdirectora técnica expone los proyectos establecidos para la mitigación del riesgo, en el que se destacan los trabajos realizados en la quebrada Japón; en este cuerpo de agua se destaca la intervención de 3.1 km desde la vía alterna, hasta la entrega del Río Manzanares a la altura de la Quinta de San Pedro Alejandrino.
- También se destaca las obras de protección y la construcción de la primera etapa del parque lineal ambiental entre la calle 30 y la carrera cuarta y quinta, además las obras de recuperación hidráulica del Río Manzanares (limpieza de 16 km de residuos sólidos entre la desembocadura y el sector de Bonda) para contribuir a la prestación de servicios ecosistémicos a nuestros alrededor.

#### **7.4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana**

El funcionario Paul Laguna, Subdirector de Educación Ambiental (E), continúa su intervención haciendo referencia al avance en los proyectos ejecutados en el Programa de Educación Ambiental explicando los logros alcanzados en las siguientes actividades:

- Se obtuvo un 100% de los logros planeados, en lo que destaca el fortalecimiento a los comités interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA, mediante la realización de 110 actividades en los 29 municipios del departamento del Magdalena, logrando el cumplimiento del 96% de los planes de educación ambiental de los municipios de la jurisdicción de la Entidad. Asimismo se apoyaron la formulación de dos nuevos planes de educación ambiental en los municipios de Sitio Nuevo y Concordia.
- Igualmente expone que se alcanzó la meta del 100% en cuanto a la formulación de diecinueve (19) proyectos - PRAE en once (11) municipios del departamento. Además destaco la implementación de un PRAE en la IED Francisco José De Caldas del municipio de Chibolo, en el marco de convenio suscrito con el ente territorial. Esta gestión beneficia a veinte mil (20.000) miembros de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Cumplimiento de la meta prevista del 100%, en lo referente a los proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, se formularon seis (6) PROCEDAS con comunidades organizadas en cinco (5) municipios del departamento. Asimismo se ejecutó e implementó 3 PROCEDAS en los municipios de Chibolo y Sitio Nuevo. Ariguaní, El Banco, Zapayán, Zona Bananera y zona rural de Santa Marta.
- En cuanto al fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS, se desarrollaron procesos de educación ambiental a través del uso de nuevas tecnologías, alcanzando a más de novecientas cincuenta y siete (957) personas interesadas en los temas ambientales en el departamento del Magdalena.



Señala el Subdirector de Educación Ambiental (E) que en cuanto al proyecto de Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental se avanzó en las siguientes actividades:

- Con la comunidad Indígenas y afrodescendientes del departamento, se llevó a cabo seis (6) diálogos de saberes, cuatro (4) en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, beneficiando a la comunidad Kutunsama, Gunmaku, la Comunidad Kogui de Kiubuldo Munkuawunaka y con la Comunidad de Negritudes del Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar. Asimismo se llevaron a cabo dos (2) espacios de diálogos de saberes con la comunidad Arhuaca de Murunmuke y un encuentro intercultural de Mujeres Indígenas y Afrocolombianas.
- En cuanto a la actividad de sensibilizar y capacitar a comunidades e instituciones en temáticas ambientales para la promoción de la cultura ambiental, la corporación logró cumplir el 100% de la meta establecida para el 2022, mediante la asistencia técnica en la formulación y acompañamiento a las actividades de los proyectos PRAE y PROCEDA y otras actividades de promoción de la educación ambiental.
- En la actividad de identificación y fortalecimiento de líderes ambientales, se logró el 100% de la actividad prevista en el plan de acción institucional, en donde 188 personas fueron capacitadas. Expone que dentro de esta actividad se diseñó y ejecutó espacios formativos denominados *“Diálogos de saberes para la construcción del conocimiento educativo ambiental en el departamento del Magdalena”*.
- Finaliza su intervención el Dr. Laguna, informando que la Corporación logró formular dos campañas de educación ambiental denominadas *“Todos somos el río Manzanares”* y *“Remando por el Gaira, liderazgo ambiental para la vida”* en el marco de esta campaña se realizaron talleres lúdico prácticos y teóricos, vinculando activamente a más de 8.000 personas, entre líderes comunales, ambientales, docentes y demás actores presentes en la zona de influencia.

### **7.5. Gestión Ambiental:**

El funcionario Alfredo Martínez, subdirector de Gestión Ambiental, presenta en su intervención las diferentes acciones concernientes al ejercicio de autoridad ambiental, desarrolladas para el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023, en su vigencia 2022:

- Inicia presentando el componente de restauración de ecosistemas y áreas degradadas resaltando la producción de árboles, en la vigencia 2022 se tuvo una producción de 35.000 plántulas, las cuales fueron sembradas en 20 municipios del departamento. Resalta que la actividades de siembra se han realizado en compañía de otras entidades como Policía, Ejército Nacional, grupos étnicos, ente otros. En total en el 2022 se entregaron **89.442** árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena. De igual manera informa que la Corporación ha liderado campañas de sembratón cuyo resultado asciende a la siembra de 300.000 árboles en los últimos 4 años.
- En cuanto a la atención y valoración de fauna silvestre decomisada, mediante el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAVFS-, el año anterior se recibieron 488 aves, 388 reptiles y 151 mamíferos. Se decomisaron 13.500 huevos de iguana, en conjunto con la



Policía Nacional, Parques Naturales y los entes territoriales, acompañados de campañas de sensibilización, lográndose disminuir esta problemática que se presenta los primeros meses del año en un 30% aproximadamente, en comparación a los datos presentados en el 2021.

- Dadas las funciones marinas asignadas a la Corporación desde el año 2014, se cuenta con un convenio con el Acuario del Rodadero, para el funcionamiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Marina, CAVR-Marino, el resultado del año anterior es de 772 especies liberadas. donde se logró caracterizar y monitorear los ecosistemas del Caimán Aguja, las tortugas marinas y el Manatí que se encuentran en vía de extinción, como también labores de recuperación y posterior liberación, a sus diferentes hábitats. En el año 2022 se liberaron 772 especies y reubicadas 304.
- Igualmente expone que para cumplir con la meta de la siembra cincuenta mil (50.000) corales, del programa un millón de corales, la Entidad implementó una guardería en la playa Inca Inca, el resultado de esta actividad superó la meta establecida con cincuenta y cinco mil especies sembradas. El Subdirector Alfredo Martínez hace un reconocimiento a las instituciones que apoyaron este proyecto, como instituciones educativas, la fuerza pública y comunidades aledañas al sector.
- Adicionalmente informa que se realizaron capacitaciones a la comunidad para la conservación y manejo de las especies amenazadas, en alianza con la fuerza pública en la jurisdicción del departamento del Magdalena, con el fin de sensibilizar sobre la penalidad que existe al tener especies silvestres en cautiverio.
- De igual forma expone que se viene trabajando en la toma de acciones de control de especies invasoras, como el pez león que genera problemáticas ambientales severas en la fauna marina, por medio de campañas con los pescadores de las áreas de influencia. Además del caso del Caracol Africano, especie que se ha introducido en nuestro territorio a través de materiales vegetales ornamentales, y cuyos sectores más afectados son los corregimientos de Guachaca y Buritaca, como medida de control la Subdirección de Gestión Ambiental capacita activamente a las comunidades afectadas sobre el manejo seguro en control y prevención de esta especie invasora.
- Corpamag tiene convenios con INVEMAR, para el monitoreo de la calidad marina de la bahía de Santa Marta, lo cual permite tomar decisiones, no solamente a la Corporación sino a la institucionalidad del distrito de Santa Marta. En el cumplimiento de este convenio se realizó monitoreo de la calidad de agua en 39 estaciones en el marco de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia - REDCAM en el departamento del Magdalena, y en 6 playas turísticas ubicadas en Santa Marta, se realizó monitoreo de contaminación por basuras marinas, durante la época seca y época lluviosa.
- Resalta la participación que se tiene con la Estación de Guardacostas en cuanto al aspecto logístico para la realización de las actividades de control y vigilancia en el territorio marino costero en lo referente al monitoreo de recursos naturales renovables en sectores como la bahía de Santa Marta, Inca Inca sector de influencia de los puertos, emisario submarino entre otros, a fin de desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control para cuidar el área de restauración de corales, pastos marinos y fauna marina.



- Adicionalmente expone los resultados de la Jornadas Posconsumo, cuyos resultados ascienden a 2.719,5 kilos recolectados en el año 2022, para su posterior disposición final en sitios especializados.
- Por último, informa que en la vigencia 2022 se avanzó en los procesos sancionatorios con cerca de 180 procesos sancionatorios aperturados y se concluyeron 30 procesos con multas. También expone el cumplimiento de los trámites adelantados en la dependencia.

Termina su intervención dando agradecimientos a la fuerza pública como a la Policía y el Ejército Nacional, por su apoyo a la gestión de la Corporación, sobre todo a la subdirección de Gestión Ambiental.

### **7.6. Gestión Integral de la Calidad del Aire**

El Jefe de la Oficina de Planeación encargado indica que en cuanto a la calidad del aire, las siguientes acciones desarrolladas, por parte del Laboratorio Ambiental en la vigencia 2022:

- Inicia su intervención informando el propósito que tiene esta dependencia y su papel con la medición de la calidad de aire en el corredor de los puertos carboníferos y en Distrito de Santa Marta. Además que a la fecha se encuentran en proceso de acreditación el Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la Norma Internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017 con un 90% de avance.
- Destaca que la Corporación mediante esta oficina es miembro activo de mesas regionales de calidad del aire lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. De igual manera del Comité Territorial de Salud Ambiental-COTSA- y del comité intersectorial de la red departamental de laboratorios.
- Resalto la finalización del proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APCI con la Agencia Koika donde se recibieron dos (2) estaciones fijas y una estación móvil con equipos automáticos para el monitoreo a tiempo real, tres (3) estaciones meteorológicas, consumibles para operación e importantes capacitaciones técnicas a todo el personal en donde Koika hizo una adición de los diferentes recursos necesarios para el fortalecimiento de estas actividades mencionadas.
- Desde el laboratorio de calidad del aire, se formuló y presento el proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (fotovoltaico), el cual cuenta con viabilidad técnica y financiera ante la cabeza sectorial y se está a la espera de recibir la asignación de recursos.
- La oficina de Laboratorio ejecutó un 100% de las solicitudes de licencias, evaluación solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas, control y seguimiento de licencias y permisos, evaluación ICA's o informes de monitoreo, respuesta a derechos de petición o solicitud de información y emisión y la publicación de resultados del monitoreo del sistema SVCA.



- Anota la imperiosa necesidad de contar con un laboratorio propio de calidad de agua, por lo que Corpamag ya tiene el 100% del proyecto formulado, y que se están gestionando los recursos para su creación.
- El laboratorio de calidad del aire de esta Corporación continúa el cumplimiento de la sentencia T606 de diciembre de 2015, sobre el Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona, donde ordena que se redoblen los esfuerzos para garantizar el saneamiento y protección de los ecosistemas terrestres y marinos que colindan con esta zona.

### **8. Intervención de los participantes inscritos**

En total se inscribieron veintitrés (23) personas para participar de la audiencia, pero solo asistieron a la audiencia cuatro (4), a las cuales se les dio el espacio para intervenir al finalizar la exposición por parte del equipo directivo de la Entidad.

Adicionalmente se les dio la palabra a las personas presentes, de las cuales (6) pidieron la palabra. Las preguntas y repuestas que se realizaron previamente a la audiencia y las que se hicieron durante su realización, se encuentran publicadas en la página web de CORPAMAG, [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) en el Menú Participa/Rendición de Cuentas/Informes de rendición de cuentas.

Una vez finalizada las diferentes intervenciones y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la audiencia pública siendo las 05:30 de la tarde.

Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de gestión 2022 presentado en la Audiencia Pública, y se encuentran publicados en la página web de Corpamag.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintiocho (27) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2023).

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

Revisó: Alfredo Martínez – Jefe OP   
Carlos Santodomingo – Profesional OP

Proyectó: Jatna Vanegas – Profesional OP

Se deja constancia que el presidente del Consejo Directivo de CORPAMAG, no asistió a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2022.